

EL ZAHORÍ

Boletín informativo para las y los jóvenes del medio rural
Número 175 Mayo - Junio 2023



DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID



ASOCIACIÓN

AGRUPACIÓN DE FUNDACIONES
DE CASTILLA Y LEÓN

La Agrupación de Fundaciones tiene como fin potenciar la actividad económica y social de las fundaciones de Castilla y León, en el marco de los principios de la Economía Social y la solidaridad proactiva entre instituciones. Para ello, ponemos en marcha iniciativas encaminadas a la mejora de la gestión, fomento e impulso de la actividad de las fundaciones que la componen. Asimismo, procurará el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas, por la cohesión territorial, y la puesta en valor de los bienes integrantes del patrimonio cultural, social y natural de Castilla y León.

La Agrupación de Fundaciones realiza las siguientes actividades de interés general:

- Implantar modelos de gestión compartida en las áreas económicas.
- Prestar servicios tanto a los asociados como a otras entidades.
- Poner en marcha programas, proyectos y actuaciones encaminadas al cumplimiento de los fines de la asociación.
- Búsqueda de financiación a través de entidades públicas y privadas.
- Intercambio de información, formación y desarrollo de las entidades que forman parte de la asociación.
- Desarrollar actividades formativas, cursos y seminarios.
- Fomentar el desarrollo de estudios y elaboración de estadísticas sobre las fundaciones de Castilla y León.
- Difundir y comunicar las actividades.
- Difundir la figura jurídica

Más información:
www.agrupaciondefundaciones.org

23 de abril. Día de Castilla y León

EDITORIAL

Recientemente se ha conmemorado el Día de Castilla y León. Pero ¿de dónde proviene esta fecha? Sí, estás en lo cierto: del movimiento de las Comunidades y de los Comuneros.

Es innegable que hoy en día el movimiento de las Comunidades se asocia con Castilla y León. Sin embargo, se trata de un acontecimiento importante tanto en la historia de la Comunidad como en la de España, ya que tomaron parte en él otras muchas ciudades y comarcas que hoy no están incluidas en las fronteras de la región.

El levantamiento, que tuvo su desenlace en Villalar, comenzó en Toledo. El escenario central completo comprendía una extensa área: Tordesillas, Torrelabata, Valladolid, Zamora, Salamanca, Toro, Segovia, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Ávila... y Villalar. El movimiento se localiza en las zonas urbanas castellanas. El norte de España, poco urbanizado, y el sur, dominado por la alta nobleza, apenas participaron.

Los representantes de las ciudades sublevadas se unieron

en Ávila, donde formaron la 'Junta Santa', y desde allí enviaron al Rey un memorial de sus quejas. Carlos I logró

de las ciudades y los labriegos del campo.

La Junta de Castilla y León, en 1986, decidió fijar por ley el 23 de abril como el 'Día de la Comunidad', dado el carácter festivo que la conmemoración de Villalar había ido tomando.

El texto legislativo se encarga de recordar las tradicionales aspiraciones de la conmemoración, que quiere que la fiesta sea «a la vez homenaje a los antepasados y promesa a quienes sigan en el afán de mejora de las condiciones de vida de los castellanos y leoneses (...).»

Esta fecha, continúa la ley, «ha permanecido en la memoria colectiva del pueblo que, consciente de la trascendencia que tuvo para la determinación de su evolución y desarrollo, ha reivindicado siempre como fecha ilusionada para la recuperación de su libertad y autogobierno en la solidaridad y unidad de España».

● <https://bit.ly/3lnmlpz>

EL ARTE DE LAS MUSAS

COMUNEROS

S e trata de un largometraje documental que narra los hechos acontecidos e en torno al año de 1521, conocidos como 'La Guerra de las Comunidades', y la influencia que ejercieron estos hechos a lo largo de la historia posterior. A principios del siglo XVI, la Corona de Castilla era una de las más poderosas de Europa. Durante los primeros años de su reinado, Carlos I de España tuvo que hacer frente a un levantamiento conocido como la Guerra de las Comunidades. El 23 de abril de 1521 tuvo lugar la Batalla de Villalar, uno de los acontecimientos más trascendentales de la historia moderna de España. La batalla de Villalar, como defendieron los liberales en el siglo XIX, representó la pérdida de las libertades de Castilla. Por qué se rebelaron los comuneros ante el rey y emperador Carlos V, qué pretendían sus líderes Bravo, Padilla, y Maldonado, y cuál es el modelo de Estado que buscaban, y cómo su figura ha sido utilizada y reivindicada en los dos últimos siglos, son algunas de las cuestiones que han sido motivo de estudio y que se abordan en esta película.

● www.seminci.es/peliculas/comuneros/



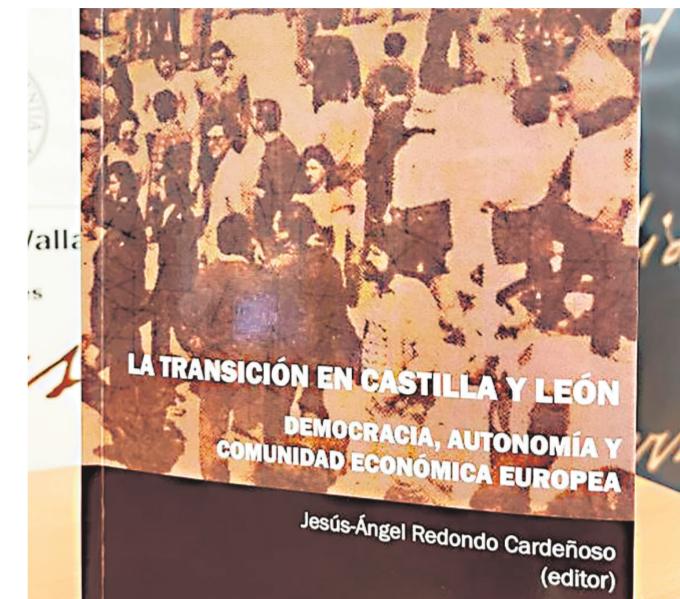
NOS INTERESA SABER

La transición en Castilla y León

Sin duda alguna, la Transición es el período más relevante de la historia reciente de España. En efecto, durante los diez años que van de 1975 a 1985, el país pasó de una dictadura a una democracia (1978), se creó el Estado de las Autonomías (al que Castilla y León se sumó en 1983) y certificó su entrada en la Comunidad Económica Europea (1985), el club de países democráticos por excelencia del mundo occidental. Por ello no es de extrañar que la Transición haya sido centro de atención de multitud de libros y artículos, tanto de divulgadores (escritores, ensayistas, periodistas...), como de investigadores sociales de la comunidad académica, desde los propios años en que se vivieron estos procesos, hasta nuestros días.

El principal objetivo de este libro ('La Transición en Castilla y León: democracia, autonomía y Comunidad Económica Europea'; Jesús-Ángel Redondo Cardeñoso, ed. lit.) es aportar nuevas miradas sobre la Transición en Castilla y León y, para ello, han contado con la colaboración de numerosos especialistas que, más profunda o más tangencialmente, han venido desarrollando de un tiempo a esta parte investigaciones regionales sobre dicho período histórico. Con ello, no se pretende 'sentar cátedra', sino abrir y sugerir nuevos horizontes de investigación para que, en un futuro no lejano, nuevas generaciones de historiadores lleven a cabo nuevas investigaciones

que nos permitan ampliar nuestro conocimiento sobre lo que aconteció en nuestra región durante el período más trascendental de la historia reciente de España. El presente libro se divide en cuatro partes, cada una de las cuales engloba una serie de textos que tratan diversos temas generales sobre la Transición en Castilla y León: política, movimientos sociales, medios de comunicación y memoria.



Jesús-Ángel Redondo Cardeñoso (editor)

ConOCER PARA APRENDER



Estatuto de Autonomía en Castilla y León

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León fue aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero; asimismo, fue reformado por la Ley Orgánica 11/1994, de 24 de marzo, y por la Ley Orgánica 4/1999, de 8 de enero. En el Título Preliminar del Estatuto se recoge diversa información, destacando la siguiente:

Artículo 6. Símbolos de la Comunidad y fiesta oficial.

1. Los símbolos de identidad exclusiva de Castilla y León son el blasón, la bandera, el pendón y el himno de Castilla y León.

2. La fiesta oficial es el 23 de abril.

3. El blasón es un escudo timbrado por corona real abierta, cuartelado en cruz o contra-cuartelado. El primer y cuarto cuartel: en campo de gules, un castillo de oro almenado de tres almenas, mamposteado de sable y

clarado de azur. El segundo y tercer cuartel: en campo de plata, un león rampante de púrpura y coronado de oro.

4. La bandera es cuartelada y contiene los símbolos de Castilla y León. La bandera ondeará en todos los centros y actos oficiales de la Comunidad, a la derecha de la bandera española.

5. El pendón se constituirá por el escudo cuartelado sobre un fondo carmesí tradicional.

6. Cada provincia y municipio conservarán las banderas y emblemas que les son tradicionales.

7. El himno y los demás símbolos de Castilla y León se regularán mediante ley específica.

8. La protección jurídica de los símbolos de Castilla y León es la que corresponde a los símbolos del Estado.

Fuente: <https://bit.ly/3JED9pz>

CONVOCATORIA

Cátedra Premios Castilla y León

La Junta de Castilla y León, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Valladolid, la Universidad de León y la Universidad de Burgos han creado la 'Cátedra Premios Castilla y León', dedicada al estudio, promoción, divulgación y difusión de dichos Premios. Los objetivos son abrir un foro de estudio y comunicación de la obra, estudiar la labor de los premiados en sus campos de actuación, divulgar su trabajo como ejemplo de su espíritu emprendedor, generar una plataforma cultural de colaboración, promover actividades culturales, organizar actividades formativas, elaborar y publicar monografías, promocionar los Premios Castilla y León, proponer, apoyar y asesorar, promover actividades conjuntas de las cuatro Universidades Públicas en colaboración, establecer cauces de comunicación, apoyar cuantas iniciativas, atraer proyectos e iniciativas, fomentar la importancia de los 'Premios Castilla y León' y Difundir las actividades.

● <https://bit.ly/3YWWwzG>

RECURSOS EN LA RED



► CASTILLA Y LEÓN, COMUNIDAD HISTÓRICA
POR EXCELENCIA. La Comunidad Autónoma de Castilla y León surge de la moderna unión de los territorios históricos que componían y dieron nombre a las antiguas coronas de León y Castilla.

Hace 1.100 años se constituyó el Reino de León, del cual se desgajaron en calidad de reinos a lo largo del siglo XI los de Castilla y Galicia, y, en 1143, el de Portugal. Durante estas dos centurias los monarcas que ostentaron el gobierno de estas tierras alcanzaron la dignidad de emperadores, tal como atestiguan las intitulaciones de Alfonso VI y Alfonso VII.

En el momento de su unión definitiva con la corona de Castilla, en 1230, la corona de León se componia de los territorios de León, Asturias, Galicia y Extremadura. Por su parte, la de Castilla englobaba a la Vieja Castilla histórica y a la actual Castilla-La Mancha. Juntos, Castilla y León, se embarcaron en empresas comunes de trascendencia universal, como el descubrimiento de América de 1492. <https://bit.ly/400Uznj>



► LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. El autogobierno de Castilla y León tiene como máxima referencia el Estatuto de Autonomía, aunque ya antes, incluso precediendo a la aprobación de la vigente Constitución, se había manifestado la voluntad de constituir un ente territorial con singularidad propia. El Estatuto define como instituciones básicas de la Comunidad las Cortes de Castilla y León, la Junta y su Presidente.

La Junta viene configurada como el órgano de gobierno y administración de la Comunidad de Castilla y León y ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria, de acuerdo con el Estatuto y el resto del ordenamiento jurídico. Sus áreas de competencia vienen distribuidas en Consejerías, cada una de las cuales se encarga de desarrollar todo lo referente a su actividad administrativa (Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Castilla y León). <https://bit.ly/3Z8rViH>